



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 38 OCT 2004.

VISTO el Expte N° 276/04 – Letra D.A., caratulado “Rendición de Facturas - Gastos Varios Septiembre/04”, del registro de este Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos que se detallan en el Anexo I de la presente.

Que consta en el expediente citado en el Visto de la presente, la documentación respaldatoria de los gastos abonados por la Dirección de Administración, correspondiente a gastos de funcionamiento de este Tribunal de Cuentas efectuados durante el mes de septiembre/04,

Que los comprobantes importan la suma total de PESOS SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO CON 68/100 \$ (6.165,68).

Que de acuerdo al Jurisdiccional vigente, el monto total de la erogación no supera el autorizado para la compra directa.

Que es atribución de la Presidencia de este Tribunal disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de acuerdo a lo establecido por el art. 15° - inc. i), de la Ley Provincial N° 50,

Por ello:

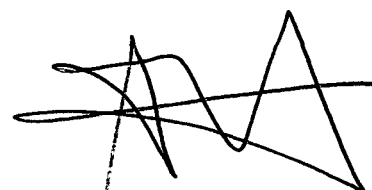
**EL PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL DE CUENTAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la Rendición de los comprobantes presentada por la Dirección de Administración de este Tribunal de Cuentas, que se detallan en el Anexo I de la presente, por la suma total de SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO CON 68/100 (\$ 6.165,68), en concepto de gastos de funcionamiento de ese Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio 2.004, según el detalle especificado en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 208 /2004.-


C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
Presidencia
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



1

ANEXO I – RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 208 12.004.-

Partida Presupuestaria 1 -1 - 1 - 04 -00 - 000 – TRIBUNAL DE CUENTAS

EJERCICIO 2.004

PROVEEDOR	FACTURA N°	CHEQUE N°	IMPUTACION	IMPORTE
ACUARELA	B- 90866	80561	2-23-231	\$ 153,00
DECIDIR	B-10811	80609	2-23-235	\$ 67,88
REGIDATA	B-6149	80621	2-29-296	\$ 598,00
REGIDATA	B- 6148	80621	2-25-255	\$ 1.342,00
NEWXER	B-602	80595	2-25-255	\$ 837,20
MATERIALES SUR	B- 22716	80603	2-29-296	\$ 29,00
INCOFUE	B-97595	80603	2-29-296	\$ 9,50
SODERIA EL VINC	B- 2422	80607	2-25-255	\$ 70,00
OCA	B- 172527	80593	3-31-315	\$ 66,00
ARIEL AGUIRRE	C- 359	80603	3-33-331	\$ 150,00
REFIL CENTER	C- 130	80604	3-33-333	\$ 700,00
Agencia Remis CARLITOS	B- 459	80590	3-35-351	\$ 258,50
Agencia Remis CARLITOS	B- 461	80608	3-35-351	\$ 1.459,60
MONACO	B- 7708	80609	4-43-437	\$ 100,00
REGIDATA	B- 6132	80614	4-43-437	\$ 325,00
TOTAL				\$ 6.165,68

C.P.A. VICTOR HUGO MARTINEZ
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia